



Política ambiental de INDUSTRIAS GES

INDUSTRIAS GES, S.A. fabrica y vende productos industriales transformando materias primas, mayoritariamente metálicas, mediante el corte, conformado en frío y la soldadura.

La dirección de la empresa consciente de que el medio natural no es inmune a la acción del hombre, y de que este, debe compatibilizar sus actividades de manera que su propio desarrollo, no ponga en peligro el bienestar de generaciones futuras, ha definido esta política ambiental.



Esta política será el marco para establecer una estrategia directiva, que comunicada eficazmente a todos los niveles de la organización, nos permitan dar respuesta a las necesidades y exigencias de un mercado cada vez mas competitivo, sin desatender el respeto a la protección del medio ambiente, que demanda una sociedad cada vez más sensibilizada e informada. Su firme voluntad queda reflejada en la siguiente declaración de principios:

1. Comprender la totalidad del contexto de la organización, y valorar y controlar los impactos ambientales derivados del desarrollo de nuestra actividad.
2. Proporcionar y establecer objetivos ambientales eficientes, con el fin de reducir el impacto de nuestra actividad en el medioambiente.
3. Comprometernos firmemente con la protección medioambiental, siendo la prevención el camino a seguir.
4. Asegurar el cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental aplicable, así como otros requisitos que la empresa suscriba en relación con nuestros aspectos ambientales.
5. Las afecciones medioambientales que se derivan de nuestra actividad, deben minimizarse dentro de actuaciones de mejora continua. La reducción de los residuos peligrosos, el consumo responsable y eficiente de materias primas y energía, y la prevención de cualquier tipo de contaminación son objetivos de la dirección.
6. Comunicar, sensibilizar y formar adecuadamente a todo el personal de la organización, sobre nuestra política, objetivos, programas y metas, y sobre los impactos potenciales o reales asociados con su tarea, motivando a la obtención de un trabajo bien hecho que redunde en beneficios para el medio natural.
7. Esta política debe ser conocida y comprendida igualmente por todas las personas que trabajan en nombre de la empresa y puesta a disposición del público en general.
8. La dirección de INDUSTRIAS GES, revisará con regularidad el cumplimiento de la política ambiental y de sus objetivos, así como de la eficacia del sistema de gestión establecido para la consecución de los mismos.